



Acuerdo de lo de Marzo de 1827. En la Sala Capitular de esta Villa de Alcantarilla a diez dias del mes de Marzo de mil ochocientos veinte y siete: los Srs. D. Juan Francisco Gomez de Alcantara y D. Pio del Pino Alcaldes ordinarios Luis Carrillo y Fran. Amela Regidores, Tomas Demio y Jose Mellan Diputados del comun, Andres Penalver y Diego Jimenez Procuradores Sindico y Regim. de ella, Juntos y congregados como lo autorizan en virtud de certacion, p^a el Sr. Presid. se manifesto la R. o^{ra} de la R. o^{ra} de seccion p^a el Correo ordin. la qual fue leyda en alta e inteligible voz p^a mi el Sr. y todos los Srs. se inteligenciaron de ella y mandaron se guarde y cumpla segun se manda en virtud de a este libro y considerando de haverse recibido. Con lo q^e se concluyo esta Acta de firmaron de dnos Srs. los q^e se ven de q^e Certificado:

Juan Francisco Gomez
de Alcantara

Pio del Pino

Luis Carrillo
Andres Penalver

Thomas Barito

Diego Jimenez

Impresario
Parquale Salvador Ojeda
y Rayona

